

ACTA N° 292

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019

En Los Polvorines, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 14:12 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro, Elsa Pereyra, Andrés Pizarro, Marcela Rivarola y Benítez, Carlos Jiménez, Verónica Mossier, Sofía Airala, Estela Bernardinelli, Romina Calderone, Analía Rochi y Natalia Feld. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Laura Reboratti en representación de Bárbara Couto, Daniela Jaime en representación de Nahuel Godoy, y Romina Pittalá en representación de Facundo Martínez. La consejera Gretel Alejandra Fito Friedrichs en representación del Instituto de Ciencias y Luciana Alonso en representación del Consejo Social, con el siguiente

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación de las actas N° 288 y 291 del Consejo de Instituto correspondientes a las reuniones ordinarias del mes de mayo y julio de 2019, respectivamente.

Resoluciones Ad Referéndum

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 712/19 por la que se rectifica la fecha de la Resolución CICO N° 3772/19, debiendo constar en la misma "23 de julio de 2019".

Renovación de Comisiones del Consejo de Instituto

Propuesta de designación de miembros, y presidente, de las Comisiones permanentes de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto del Conurbano.

- Comisión de Formación
 - o Analía Rochi
 - o Andrés Pizarro
 - o Carlos Jiménez
 - o Marcela Rivarola y Benítez
 - o Nahuel Godoy
 - o Sandra Hoyos

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social
 - o Fernando Isuani (Pte)
 - o Analía Rochi
 - o Bárbara Couto
 - o Estela Bernardinelli
 - o Facundo Martínez
 - o Luciana Alonso
 - o Nahuel Godoy
 - o Natalia Feld
 - o Rodrigo Carmona
 - o Verónica Mossier

- Comisión de Organización y Desarrollo Institucional
 - o Ricardo Paparás (Pte)
 - o Analía Rochi
 - o Carlos Jiménez
 - o Elsa Pereyra
 - o Estela Bernardinelli
 - o Nahuel Godoy
 - o Natalia Feld
 - o Rodrigo Carmona
 - o Romina Calderone
 - o Sofía Airala

AC

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de designación de dedicación simple de carácter temporal de Diego Taraborelli para el dictado de la asignatura "Geografía Urbana y Regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020.

1.2.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes asistentes / jefes de trabajos prácticos durante el segundo semestre de 2019.

- Viviana Colella para el dictado de la asignatura "Taller de proyecto urbano", bajo la supervisión de Andrés Pizarro.
- Omar Varela para el dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: Energía", bajo la supervisión de Andrés Pizarro.

1.3.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que acepta la renuncia de María Cristina Cravino a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, y deja sin efecto la Resolución CICO N° 3701/19 en cuanto a su contratación, a partir del 1° de septiembre de 2019.

1.4.0 Propuesta de contratación de María Crojethovic como docente para el segundo semestre en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

1.5.0 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social.

1.6.0 Consideración de asignación docente para el segundo semestre de 2019.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Propuesta de elevación del informe final del proyecto de investigación "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti.

2.2.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga prórroga de finalización del proyecto de investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello.

2.3.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de dos graduados/as del Instituto del Conurbano para la realización de relevamiento sobre empleo en plataformas tecnológicas en el área metropolitana de Buenos Aires, en el marco del "Programa de investigación interinstitutos en empleo, trabajo y producción", Programa "Plataformas digitales y empleo. Un análisis sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Bárbara Couto.

2.4.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de cuatro Graduados/as en Ciencias Sociales para relevamiento de información en el marco del proyecto "políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense", dirigido por Adriana Rofman.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Solicitud de licencia extraordinaria de año sabático para la investigadora docente Adriana Rofman para el año 2020.

3.2.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, profesora asociada, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por Ana Carolina Herrero.

3.3.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar un investigador docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por Cristian Poplavsky.

3.4.0 Propuesta de llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por María Inés Arancibia.

AC

3.5.0 Propuesta de llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por María Eugenia Jaime.

3.6.0 Propuesta de orden de mérito para cubrir el cargo de investigador/a docente, profesor/a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el área de Urbanismo.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, informa que en la sesión del Consejo Superior, del día 21 de agosto, se trataron varios temas. En primer lugar, se informó que en el mes de agosto se inició el llamado para las Becas Extraordinarias de Estudio, recibiendo doscientas diez presentaciones, y que la convocatoria se mantendrá abierta durante todo el mes de septiembre.

Siendo las 14:16hs ingresan al recinto los consejeros Ricardo Paporás, y Daniel Cassano en representación de Rodrigo Carmona

En segundo lugar, la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que hubo alrededor de diez mil ochocientos inscriptos en el segundo semestre, de los cuales mil corresponde a nuevos inscriptos, manteniendo una cantidad similar a los años anteriores. En tercer lugar, comenta que se completó el 1er. Censo Estudiantil, donde se censo aproximadamente al cincuenta y nueve por ciento de los estudiantes. Comenta que fueron siete mil doscientos los estudiantes censados, y haciendo un paralelo con la Universidad de Buenos Aires que cuenta con el setenta y cuatro por ciento de los estudiantes censados, este proceso muestra un buen desempeño para la UNGS. Agrega que se pretende que este proceso sea parte de la cultura de la Universidad, realizándolo cada cuatro años. Por otro lado, informa que el último tema presentado por la Rectora de la Universidad, Gabriela Diker, fue en relación a las devaluaciones y, como efecto, la presentación de un nuevo pedido de presupuesto para la adquisición de equipamiento para los laboratorios, lo cual implica más trabajo para los equipos de trabajo de las Direcciones de Gestión Administrativa. Informa que durante el mes de Agosto se realizó la quinta edición de Debates Conurbanos, donde se discutieron cuestiones sobre salud y se logró una muy buena difusión. Así mismo, informa que el lunes dos de septiembre se realizará el próximo encuentro que tratará sobre niñez. También, comenta que se celebraron los doscientos cincuenta programas de radio Zona Urbana. Para finalizar, informa que la sesión actual tiene como particularidad la presentación de cuatro llamados a concurso, derivados del Acta Paritaria, Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Universidades Nacionales, con situación excepcional para aquellos investigadores docentes que tienen que revestir una serie de condiciones, entre ellas, haber estado más de cinco años con designación interina, sin haber sido concursados. Además, agrega que dos de los cuatro llamados se sustanciarán cuando los investigadores docentes se reincorporen de sus licencias.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto del Conurbano, Ana Luz Abramovich, quien informa que en el día de la fecha comienza el Taller de Integración de Estudiantes del ICO, en el cual se trabajó mucho con los seis graduados/as que se contrataron, y en el cual hubo ochenta y cinco inscripciones. Además, invita a todos los consejeros a participar de la apertura del Taller y de los dos días restantes. Por otro lado, comenta que el lunes dos de septiembre, a las dieciocho horas se realizará la merienda de bienvenida al 2do. semestre dirigido a todos los estudiantes que aún no conozcan sus representantes en los diferentes Comités de Carreras. Informa, también, que se realizó la entrega de certificados de las Diplomaturas de toda la Universidad, donde están incluidos veintinueve certificados de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio y setenta de la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, del Instituto del Conurbano. Por último, comenta que se estuvo trabajando en un documento con criterios para la creación de Nueva Oferta Formativa del ICO y que, así mismo, servirá para plantearlo en la autoevaluación de las carreras.

Siendo las 14:30 ingresa la consejera Paula Segovia

En relación a esta cuestión, la Secretaria Académica del Instituto del Conurbano, Ana Luz Abramovich, informa acerca de tres criterios: el primero busca incrementar la matrícula de estudiantes de grado y pregrado del Instituto, a partir de la incorporación de estudiantes de la zona de referencia de la Universidad que terminan la secundaria, ya que, el Instituto del Conurbano tiene oferta de posgrado y formación continua con una gran recepción; otro criterio es mejorar la relación entre la oferta formativa y el público destinatario con títulos fácilmente reconocibles para los potenciales estudiantes; y por último un criterio que busca reafirmar el desafío del Instituto del Conurbano de impactar en las problemáticas de los habitantes de las grandes ciudades formando profesionales con miradas amplias sobre las mismas. Por último, explica que, a partir de estos criterios, se deriva el pensar nuevas licenciaturas y/o nuevas tecnicaturas que se articulen con las licenciaturas existentes.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y agrega que dicho documento tiene y tendrá un trabajoso proceso de articulación y consenso, con los Directores de Carreras y otros equipos de trabajo, para consolidar un documento que oriente a pensar nuevas estrategias, en relación a la creación de nuevas carreras de grado, la articulación del

AC

pregrado con las carreras existentes y el mejoramiento de la difusión de las carreras existentes entre los estudiantes de las escuelas secundarias.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto del Conurbano, Gonzalo Vázquez, quien informa que en el mes de septiembre y octubre se iniciará el proceso de convocatorias y selección de becas académicas, donde trabajarán, principalmente, para que los resultados, tanto de graduados como de estudiantes, puedan ser los mejores posibles. En ese marco, cuenta que las representantes del Instituto en el Comité de Becas, Ana Ariovich y Viviana Colella, estuvieron elaborando un informe de diagnóstico sobre las postulaciones y los informes de selección de becas anteriores. A partir de esto, comenta que pudieron diagnosticar que en las postulaciones de estudiantes sería importante reforzar el trabajo de formulación de los proyectos de docencia e investigación, el cual se realiza en conjunto entre los postulantes y los investigadores docentes directores. En este sentido, comenta que, tanto Viviana Colella como Ana Ariovich, se ofrecieron a generar un espacio de acompañamiento en la formulación de los proyectos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y resalta el rol de los investigadores docentes como directores de becas, en relación a la importancia de dedicar tiempo a la formación de recursos en investigación y de desarrollar el rol de evaluador, ya que, estos forman parte de las Comisiones Disciplinarias que evalúan las becas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto del Conurbano, Gonzalo Vázquez, quien comenta que en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional se continuó trabajando sobre la propuesta de orientaciones sobre las coordinaciones de las áreas de investigación, por lo cual, en los próximos meses tendrían la propuesta terminada. Por otro lado, informa que en el mes de agosto cerraron las convocatorias CyTUNGS y que, actualmente, está funcionando la Comisión Evaluadora. Por último, informa que el jueves veintidós de agosto se realizó una actividad organizada por un proyecto de servicio de Fondo Estímulo, a cargo de Bárbara Couto y Rodrigo Carmona, referido al desarrollo Pymes en la región y el rol de las Universidades en el vínculo con dicho sector.

Actas

Se somete a consideración las actas N° 288 y 291 del Consejo de Instituto correspondientes a las reuniones ordinarias del mes de mayo y julio de 2019, respectivamente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, Martín Lira, quien informa que recibió comentarios de los consejeros Ricardo Papparás y Javier Moro, pero que los mismos no modifican sus dichos originales, sino que, los complementan, con lo cual han sido incorporados.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 288 y 291 del Consejo de Instituto correspondientes a las reuniones ordinarias del mes de mayo y julio de 2019, respectivamente.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, solicita a dos consejeros que se ofrezcan para la firma de las actas anteriormente aprobadas.

Se proponen la consejera Laura Reboratti y el consejero Javier Moro.

El consejo acuerda con dichas propuestas.

Resoluciones Ad Referéndum

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 712/19 por la que se rectifica la fecha de la Resolución CICO N° 3772/19, debiendo constar en la misma "23 de julio de 2019".

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la ratificación de la Resolución DICOAR N° 712/19 por la que se rectifica la fecha de la Resolución CICO N° 3772/19, debiendo constar en la misma "23 de julio de 2019".

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Renovación de Comisiones del Consejo de Instituto

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros, y presidente, de las Comisiones permanentes de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto del Conurbano.

- Comisión de Formación

- Analía Rochi
- Andrés Pizarro
- Carlos Jiménez
- Marcela Rivarola y Benitez
- Nahuel Godoy
- Sandra Hoyos

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social
 - o Fernando Isuani (Pte)
 - o Analía Rochi
 - o Bárbara Couto
 - o Estela Bernardinelli
 - o Facundo Martínez
 - o Luciana Alonso
 - o Nahuel Godoy
 - o Natalia Feld
 - o Rodrigo Carmona
 - o Verónica Mossier

- Comisión de Organización y Desarrollo Institucional
 - o Ricardo Paparás (Pte)
 - o Analía Rochi
 - o Carlos Jiménez
 - o Elsa Pereyra
 - o Estela Bernardinelli
 - o Nahuel Godoy
 - o Natalia Feld
 - o Rodrigo Carmona
 - o Romina Calderone
 - o Sofía Airala

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que aún queda definir la elección del presidente de la Comisión de Formación, por lo cual, en la próxima sesión del Consejo de Instituto se someterá a votación la presidencia respectiva. Informa además la consejera Alejandra Soto Cantero ha solicitado participar en las Comisiones de Formación y de Formación y Desarrollo Tecnológico y Social, con lo cual se sumaría a las propuestas presentadas.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y se propone para seguir participando en la nueva conformación de la Comisión de Formación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros, y presidente, de las Comisiones permanentes de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto del Conurbano.

- Comisión de Formación
 - o Analía Rochi
 - o Alejandra Soto Cantero
 - o Andrés Pizarro
 - o Carlos Jiménez
 - o Marcela Rivarola y Benítez
 - o Nahuel Godoy
 - o Sandra Hoyos
 - o Javier Moro

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social
 - o Fernando Isuani (presidente)
 - o Alejandra Soto Cantero
 - o Analía Rochi
 - o Bárbara Couto
 - o Estela Bernardinelli
 - o Facundo Martínez
 - o Luciana Alonso
 - o Nahuel Godoy
 - o Natalia Feld
 - o Rodrigo Carmona
 - o Verónica Mossier

- Comisión de Organización y Desarrollo Institucional
 - o Ricardo Paparás (presidente)
 - o Analía Rochi

AC

- Carlos Jiménez
- Elsa Pereyra
- Estela Bernardinelli
- Nahuel Godoy
- Natalia Feld
- Rodrigo Carmona
- Romina Calderone
- Sofía Airala

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de dedicación simple de carácter temporal de Diego Taraborelli para el dictado de la asignatura "Geografía Urbana y Regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de dedicación simple de carácter temporal de Diego Taraborelli para el dictado de la asignatura "Geografía Urbana y Regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes asistentes / jefes de trabajos prácticos durante el segundo semestre de 2019 de Viviana Colella para el dictado de la asignatura "Taller de proyecto urbano" y Omar Varela para el dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: Energía", bajo la supervisión de Andrés Pizarro.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que hubo comentarios sobre la recurrencia de al Art.21° Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS, pero entienden que es una respuesta que tiene que dar la Universidad en su conjunto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes asistentes / jefes de trabajos prácticos durante el segundo semestre de 2019 de Viviana Colella para el dictado de la asignatura "Taller de proyecto urbano" y Omar Varela para el dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: Energía", bajo la supervisión de Andrés Pizarro.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que acepta la renuncia de María Cristina Cravino a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, y deja sin efecto la Resolución CICO N° 3701/19 en cuanto a su contratación, a partir del 1° de septiembre de 2019.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que la única preocupación giró en torno a la responsabilidad que deja vacante la investigadora, Cristina Cravino, y cómo se sostiene en relación al resto del equipo.

Siendo las 15:02hs se retira del recinto el consejero Andrés Pizarro

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta si existe algún avance o propuesta de reemplazo de dicha posición.

Siendo las 15:03hs se retira del recinto la consejera Sofía Airala

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que hubo avances en relación a esta etapa, con un cambio en la Coordinación Académica y, también, en la Comisión Académica que integra la gestión académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, teniendo en cuenta que hace algunas sesiones se trató la renuncia condicionada de Alicia Novick, Directora de dicho posgrado. Agrega que la conformación de la Comisión, con la que se había acreditado originalmente, se mantuvo

AC

debido a que se encontraban en medio del proceso evaluación de la CONEAU. Cierra comentando que, habiendo finalizado dicho proceso, es un momento oportuno para pensar una serie de cambios de cara, incluso, a la próxima evaluación de CONEAU, la cual se realizará dentro de los próximos seis años.

Siendo las 15:04hs ingresan al recinto el consejero Andrés Pizarro y la consejera Sofía Airala

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta aprobación del Proyecto de Resolución que acepta la renuncia de María Cristina Cravino a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, y deja sin efecto la Resolución CICO N° 3701/19 en cuanto a su contratación, a partir del 1° de septiembre de 2019.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de María Crojethovic como docente para el segundo semestre en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que no comprendió el planteo sobre la cobertura de las horas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto del Conurbano, Ana Luz Abramovich, quien explica que la docente María Crojethovic da una cantidad de horas en la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, de las cuales sólo se le pagan el excedente sobre las horas que debe cumplir obligatoriamente en sus ciento noventa y seis horas anuales, y que en este caso serían noventa y seis horas semestrales, ya que, en el primer semestre estuvo de licencia por maternidad. Para sintetizar, agrega que una parte es cómo la cubren a la docente y otro es lo que va a dar obligatoriamente, donde son veintiuna horas las que cobrará.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la Propuesta de contratación de María Crojethovic como docente para el segundo semestre en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

Siendo las 15:10hs sale del recinto la consejera Romina Pittalá

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones de docentes María Inés Arancibia y Pablo Miguez en el marco de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la asignación docente para el segundo semestre de 2019.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que este punto se considera pero no requiere votación.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y comenta que en el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía hubo un comentario en relación a una asignación docente para la materia Geografía Física y, a partir de esto, sugiere que se transiten carriles claros en futuras situaciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que tomaran la sugerencia hecha por la consejera Laura Reboratti, respecto a las materias que son comunes a distintas carreras y que requieren un proceso de de consulta y articulación particular.

AC

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de elevación del informe final del proyecto de investigación "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti.

La consejera, Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

Siendo las 15:14hs se retira del recinto el consejero Carlos Jiménez

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de elevación del informe final del proyecto de investigación "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti.

Por la afirmativa: 14

Abstenciones: 1 (Laura Reboratti)

No se registran votos negativos.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga prórroga de finalización del proyecto de investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello.

La consejera Natalia Feld, como vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Agrega al respecto que surgieron dudas en relación los considerando N° 5 y 9 del proyecto de Resolución, por tal motivo, es que en el dictamen se solicitó la verificación de dichos considerando para establecer su pertenencia. A partir de la nueva versión del proyecto de Resolución, comenta que le surgen nuevas dudas sobre dicha pertinencia de los en cuanto a los apartados "n" y "j" del artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y manifiesta que se mantiene el considerando N° 5, el cual hace referencia a la Resolución de Rectorado que habla sobre los procesos internos de acreditación y evaluación de informes. En consecuencia, propone eliminar el considerando N° 5, que hace referencia a la Comisión Evaluadora, ya que considera que no forma parte del proceso que implica la solicitud de ampliación, y, en relación a los dos apartados del artículo 35°, dejar el apartado "j", como forma de encuadre dentro del Estatuto de la Universidad.

Siendo las 15:16hs ingresan al recinto el consejero Carlos Jiménez y la consejera Romina Pittalá

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Cecilia Amaya de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto quien explica que, a raíz del dictamen de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, se hizo la consulta respectiva a la Secretaría de Investigación en relación a la existencia de alguna norma, actualizada, y la respuesta fue negativa. Manifiesta que desde la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto se sostiene la postura de mantener el considerando que hace referencia a la Resolución de Rectorado debido a que se entiende que dicha prórroga, a la fecha de finalización del proyecto, es parte de la acreditación inicial del proyecto. Por otro lado, y respecto al apartado "n" del artículo 35° del Estatuto, expresa que el Estatuto anterior hacía una referencia a la responsabilidad que tiene el Consejo Superior en cuanto a realizar un seguimiento de los proyectos, a diferencia del nuevo Estatuto que no hace referencia a un seguimiento, sino, a la aprobación de los proyectos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que el proceso de evaluación de los proyectos de investigación involucran actividades que se realizan durante todo el proyecto. Agrega que considera importante ver cómo se involucra la Comisión Evaluadora, dado que, suponiendo el otorgamiento de una prórroga, además de presentar un informe de avance en ese período, va a tener que considerar en el informe final, que el proyecto duró más de lo planificado inicialmente en la acreditación. Por otro lado, manifiesta la posibilidad de acuerdo con la consejera Natalia Feld en la eliminación del apartado "n", aunque considera importante que la asignación de tareas a docentes, investigadores docentes y equipos, es fundamental que la realice el Consejo de Instituto.

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y agradece la aclaración de la Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, y propone una adaptación del considerando N° 5 que haga referencia a la finalización del proyecto.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y manifiesta que considera importante revisar los considerando de las Resoluciones, ya que, efectivamente, es donde se exponen las razones por las cuales se toman las decisiones. Sin embargo expresa que, a su entender, el quinto considerando es una cuestión formal, por lo cual, su aparición o no, no incide en la cuestión de fondo.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta por qué figura como "aprobación en primera instancia" en el articulado de dicho proyecto de Resolución.

AC

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que se eleva a Secretaría de Investigación y, si bien no se aprueba en segunda instancia, la misma tiene una potestad de verificar las prórrogas y la extensión de los proyectos de investigación. Agrega que se aprueba en primera instancia porque sigue un circuito que va más allá del Consejo de Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que son las primeras experiencias de la presentación de los proyectos de Resolución a consideración del Consejo de Instituto, ya que, se venía trabajando con la aprobación, o no, de los temas sin la presentación de dichos proyectos, por lo cual valida la discusión.

Siendo las 15:35 hs se retira del recinto la consejera María Paula Segovia

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que es un esfuerzo realizar un proyecto de Resolución, de la misma manera que es realizarla a posteriori. Agrega que, en el caso del Consejo Superior, como órgano de gobierno de la Universidad, cuenta con los proyectos de Resolución que elevaran las distintas Secretarías, es decir, que no es la Asistencia al Consejo Superior la que realiza los mismos. Por último expresa que, en el caso de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, para lograr una producción con las complejidades con las que se están planteando se debería poder contar con el proyecto de Resolución de quien presenta un punto para el tratamiento del Consejo.

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y propone agregar en el final del 5to. considerando la aclaración "una vez finalizado el proyecto."

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y explica que a su entender el considerando N° 5 es procedimental y se encadena con los anteriores, pero considera que no refleja las cuestiones importantes de la decisión.

La consejera Luciana Alonso solicita la palabra y comenta que el 5to. considerando no resulta pertinente en la actual instancia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y propone tomar una decisión para finalizar, ya que, considera que hay coincidencia en todas las intervenciones en cuanto a que se trata de un marco de procedimiento a nivel de la Universidad y no de la decisión del Consejo de Instituto.

Siendo las 15:41 ingresa al recinto la consejera María Paula Segovia

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y expresa que es claro que el dicho considerando es una cuestión de forma, por lo cual, propone retirar el 5to. considerando y el apartado "n".

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y manifiesta que le resulta muy pertinente el debate, pero apoyara el proyecto de Resolución sin ninguna modificación, debido a que entrega un voto de confianza a quienes han elaborado dicho proyecto.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta que no considera la mejor forma dirimir en votación los considerando cuando hay acuerdo en lo sustantivo, por lo cual propone llegar a acuerdo respecto a los considerandos.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa su acuerdo con el consejero Javier Moro en cuanto a que no debiera ser materia de votación, pero entiende y comparte con la consejera Natalia Feld en que si el 5to. considerando no modifica la cuestión principal, debiera ser eliminado. Por otra parte, retoma las palabras de la Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, y resalta el trabajo que implica la presentación de los proyectos de Resoluciones.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y propone que, al ser cuestiones de forma, se elimine el 5to. considerando y el apartado "n".

El consejero Andrés Pizarro solicita la palabra y consulta como es el procedimiento de la votación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra, y explica que está a consideración, por un lado, el proyecto de Resolución presentado y, por otro lado, la propuesta de la consejera Natalia Feld. Además, manifiesta su acuerdo con el consejero Javier Moro en que lo sustantivo está en ambas resoluciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga prórroga de finalización del proyecto de investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello.

Por la afirmativa: 5

Por la negativa: 9

Abstenciones: 3

Se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga prórroga de finalización del proyecto de investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello, eliminando el 5to. considerando y el apartado "n" del último considerando.

Por la afirmativa: 10

Por la negativa: 2

Abstenciones: 5

Queda aprobada la segunda propuesta.

Siendo las 16:01hs se retira del recinto la consejera Romina Pittalá

AC

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de dos graduados/as del Instituto del Conurbano para la realización de relevamiento sobre empleo en plataformas tecnológicas en el área metropolitana de buenos aires, en el marco del "Programa de investigación interinstitutos en empleo, trabajo y producción", Programa "Plataformas digitales y empleo. Un análisis sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Bárbara Couto.

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

La consejera Marcela Rivarola y Benítez solicita la palabra y aclara Nancy Barros es graduada de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica y no de la Licenciatura en Administración Pública, como figura en los materiales.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta aprobación de orden de mérito integrado por Leandro Rodríguez, en primer lugar, Daniela Jaime, en segundo lugar, Lorena Nieva, en tercer lugar, y Nancy Barros, en cuarto lugar, para la incorporación de dos graduados/as del Instituto del Conurbano para la realización de relevamiento sobre empleo en plataformas tecnológicas en el área metropolitana de buenos aires, en el marco del "Programa de investigación interinstitutos en empleo, trabajo y producción", Programa "Plataformas digitales y empleo. Un análisis sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Bárbara Couto

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de cuatro Graduados/as en Ciencias Sociales para relevamiento de información en el marco del proyecto "políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense", dirigido por Adriana Rofman.

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de orden de mérito integrado por Martín de Paul, en primer lugar, Guillermo Orizaola, en segundo lugar, Lucas Medrano, en tercer lugar, y Marcos Guillen, cuarto lugar, para la incorporación de cuatro Graduados/as en Ciencias Sociales para relevamiento de información en el marco del proyecto "políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense", dirigido por Adriana Rofman.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:02hs se retira del recinto la consejera Natalia Feld

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y resalta que en el llamado por el proyecto "Políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense", dirigido por Adriana Rofman habla de graduados en "Ciencias Sociales", por tal motivo, consulta a qué graduados incluye dicho término cuando se realiza un llamado con este requisito.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y explica que Ciencias Sociales incluye a las carreras del Instituto del Conurbano que se inscriben en dicho campo. Considera además que quizá este sea el perfil que necesita el trabajo a ser desarrollado.

Siendo las 16:05hs ingresan al recinto las consejeras Romina Pittalá y Natalia Feld

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien explica que el trabajo que se solicita implica personas que puedan realizar un relevamiento de los veinticuatro municipios del Conurbano y que sea específico sobre las políticas de niñez y adolescencia.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y aclara que no está cuestionando, particularmente, el llamado en cuestión, sino que realiza un llamado de atención respecto de lo que se considera "graduados en Ciencias Sociales" desde el Instituto del Conurbano, ya que, considera que los graduados, por ejemplo, de la Licenciatura en Ecología también son graduados de Ciencias Sociales.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y manifiesta su acuerdo con el planteo de la consejera Laura Reboratti. Considera que, ciertamente, la división entre Naturales y Sociales es retrógrada, teniendo en cuenta que frecuentemente se plantea la Licenciatura en Ecología como interdisciplinaria.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y manifiesta que toma nota de todo lo expresado.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia extraordinaria de año sabático para la investigadora docente Adriana Rofman para el año 2020.

El consejero Ricardo Papparás, vocero de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la solicitud de licencia extraordinaria de año sabático para la investigadora docente Adriana Rofman para el año 2020.

Ac

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, profesora asociada, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por Ana Carolina Herrero.

El consejero Ricardo Papparás, vocero de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y agrega que en la Comisión surgió la pregunta acerca de qué pasaría con aquellos investigadores que se encuentran con licencia. Por otro lado, sugiere realizar una observación, a quien corresponda, en cuanto a acelerar el proceso para adecuar los formularios, ya que, se observó que los mismos aún plantean una designación por seis años.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que existe un Reglamento de concurso que plantea las designaciones por seis años, es decir que, hasta que no modifique dicho reglamento, nada se puede hacer desde el Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que el 2do. artículo, que tienen tanto el llamado que está en tratamiento y el punto 3.3.0, ha sido elaborado en función de las consultas a la Secretaría de Legal y Técnica de la Universidad para lograr que el derecho a tener el concurso cerrado se pudiera sustanciar y, al mismo tiempo, que se mantenga en suspenso hasta tanto finalicen las licencias correspondientes, por un lado, Ana Carolina Herrero y, por otro, Cristian Poplavsky.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, profesora asociada, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por Ana Carolina Herrero.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar un investigador docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por Cristian Poplavsky.

El consejero Ricardo Papparás, vocero de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar un investigador docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por Cristian Poplavsky.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por María Inés Arancibia.

El consejero Ricardo Papparás, vocero de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión acompaña con un Dictamen afirmativo. Por otro lado, consulta si son los llamados aprobados los que se enviarán a la Secretaría de Investigación para su publicación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que, tal como consulto el consejero Ricardo Papapas, son dichos llamados los que se enviarán a la Secretaría de Investigación, ahí mismo lo adaptan a un formato particular, se propone al Consejo Superior y, una vez aprobados, se publican.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que en la próxima sesión del Consejo de Instituto se completará el procedimiento con la designación de los jurados y veedores, titulares y suplentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, jefe de trabajos

AC

prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por María Inés Arancibia.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.5.0

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por María Eugenia Jaime.

El consejero Ricardo Paparás, vocero de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión acompaña con un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta aprobación de llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente para incorporar una investigadora docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, ocupado actualmente por María Eugenia Jaime.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.6.0

Se somete a consideración la propuesta propuesta de orden de mérito para cubrir el cargo de investigador/a docente, profesor/a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el área de Urbanismo.

El consejero Ricardo Paparás, vocero de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que en la sesión ordinaria de la Comisión no se tuvo toda la información necesaria, por eso, se reunieron de forma extraordinaria una hora antes de la presente sesión del Consejo del Instituto, pero que no se llegó a dictaminar, y que por tal motivo se pasó dicho punto al tratamiento en plenario.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y comenta que hay cuestiones del informe que llamaron la atención. En primer lugar, resalta que no tuvieron los curriculum vitae de todos los postulantes, sólo los correspondientes al orden de mérito. En segundo lugar, manifiesta una preocupación por la saturación en los requisitos, considerando que es una llamado para un puesto de jefe de trabajos prácticos, lo cual no implica contar con maestría ni doctorado.

La consejera Daniela Jaime solicita la palabra e informa que otro de los temas que surgió, en cuanto a las postulaciones, fue la pertinencia de la sobre calificación, como se observó en dos casos. Por otro lado, expresa su desacuerdo en relación a la grilla de ponderaciones, ya que, por ejemplo, una de las postulantes no cumplía con lo solicitado y, sin embargo, obtuvo la puntuación más alta. Manifiesta que en uno de los currículums no figuraba como experiencia docente específica en "Estudios urbanos" y, sin embargo, también fue puntuada con el máximo puntaje. Por tal motivo, sostiene que habría que rever las postulaciones y las formas de calificación.

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y manifiesta que considera importante que se tenga el mismo criterio para todos los llamados en cuanto a poder contar con la disponibilidad de todos los curriculum vitae. Agrega que, personalmente, confía en las personas que realizan los informes de selección y, además, considera que la grilla de ponderación es acorde a la convocatoria, por la cual, se pregunta si el error no se encuentra en el llamado.

La consejera Daniela Jaime solicita la palabra y expresa que considera que los curriculum vitae que están como material, según el orden de mérito, no están acordes a la grilla de ponderaciones. Explica, por ejemplo, que se valora con un puntaje de 1 a 4 la docencia en Estudios Urbanos y una de las personas que aparece con el mayor puntaje por haber sido docente universitaria, supuestamente, durante cinco años en materias que requieren Estudios Urbanos, pero en su currículum figuran sólo dos años, entre otros casos.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y expresa que en cuanto a los requisitos, estos se cumplen o no se cumplen. Por tal motivo, considera que dar una puntuación a la experiencia en docencia, cuando está por encima de lo solicitado, cambia la calificación final. Por último, manifiesta su preocupación en relación a la diferenciación del puntaje cuando se observa que saturan y cumplen con los requisitos.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y considera que el requisito puede ser pertinente respecto de la docencia universitaria en general. Agrega que en este caso lo cumplen y el requisito valorable corresponde si es pertinente para la materia a dictar.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que la secuencia que realizaron en los dictámenes fue, en el primer punto, recomendar incluir el llamado para que esté contenido en el informe cuáles fueron las características del mismo, en segundo punto, ver quiénes de los postulantes cumplen con los requisitos y realizar una preselección, desestimando a los que no, y, luego, se valoran los que quedan. A partir de esto, aclara que la valoración no define el orden de mérito, ya que luego se realiza una entrevista. Además, explica que, si bien en algún momento se había acordado presentar los curriculum de los entrevistados y no el de todos los postulantes, podrían volver a optar por presentar todos. Con respecto al "se valorará" y cómo está en el llamado, manifiesta la coincidencia entre los presentes con respecto a la relación entre llamado con la grilla y resume que el desacuerdo que se da entre los consejeros es con el llamado, ya que, el mismo valora, por encima de los requisitos. En coincidencia con lo planteado por el consejero Javier Moro, aclara que se trató de valorar de manera más específica la docencia, ajustada al

llamado que se realiza y no la docencia universitaria general. Explica además que una manera de ir dándole distintas graduaciones a la valoración en formación tuvo que ver con tener un posgrado en curso.

La consejera Daniela Jaime solicita la palabra y realiza un llamado de atención en relación a la sobrecalificación. Considera que, de los cinco postulantes que aparecieron con diez puntos, hay dos, por lo menos, que están mal valoradas en diez.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y sugiere, para las próximas grillas, tener los currículums de los postulantes que pasan la primera selección, o que pasan a la instancia de entrevista. A partir de esto, explica que, por ejemplo, uno de los requisitos fue dos años de experiencia en investigación, valorando, además, la pertinencia de investigación en el campo específico, por lo cual, propone que el comité evaluador pueda seleccionar el título o el trabajo que considera más pertinente pueda ser elegido o señalado en la grilla.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y comenta que podría existir la posibilidad de evaluar realiza un comentario en cuanto a poder realizar una sugerencia de cómo presentar los antecedentes, dado que, algunos dan lugar a confusión debido a que no está completa la información que se quiere valorar, lo cual lleva a pensar que deberían pedir a los postulantes que presenten sus antecedentes de determinada manera.

El consejero Andrés Pizarro solicita la palabra y explica que, habiendo participado de la evaluación, primero se acordó con los requisitos del llamado, luego, de los veintitrés postulantes quedaron dieciocho. Expresa que resultó muy difícil realizar una valoración, por lo que siguieron tres ítems: la formación académica, los antecedentes en docencia y los antecedentes en investigación. Comenta que, finalmente, en cuanto a la formación académica, se acordó con dar un mayor puntaje a los postulantes que contaban con maestría aprobada; en cuanto a los antecedentes de docencia, se buscó aquellos postulantes que tuvieran más docencia ligada al campo, de manera amplia; y, de igual manera, para la evaluación de los antecedentes relacionados con investigación, se buscó quienes tuvieran investigación más apropiada. Comenta que, luego de dicho proceso, quedaron cinco postulantes, y que fue en la entrevista que algunos, que parecían no tener tantos antecedentes en educación, hicieron las propuestas de cómo encararían las tres materias que, a su parecer, eran las más pertinentes. Aclara que, posiblemente, no lograron traducir en el informe lo percibido en dichas entrevistas y considera que dos o tres candidatos podrían haber hecho el trabajo igual de bien, a debida cuenta de los requisitos en el llamado, por lo cual, expresa que hay una parte del proceso evaluativo que queda en la subjetividad de los evaluadores, que son quienes perciben a los distintos candidatos en las entrevistas.

Siendo las 16:48hs se retira del recinto la consejera Natalia Feld

La consejera Daniela Jaime solicita la palabra y realiza una observación en la grilla que se elabora antes de realizadas las entrevistas, dado que, observa que una de las postuladas tiene dos años, y saturaba con cinco y, otra postulante, tiene cinco años, en "Representación arquitectónica", asignatura que no se relaciona con "Estudios urbanos". Por otro lado, comenta que observó que dos de los postulantes estaba sobrecalificadas, por lo cual consulta la pertinencia de dejar afuera personas sobrecalificadas.

El consejero Andrés Pizarro solicita la palabra y explica que las pautas generales expresan que a los que saturan debían quedar afuera del orden de mérito.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y explica que, luego de haber participado en varias comisiones evaluadoras, muchas veces es muy difícil establecer la veracidad de muchos datos que aparecen en los currículums.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y retoma la idea de armar una referencia de armado de currículums. Además, considera interesante tener en cuenta si tienen alguna formación en cuestiones de género, considerando que acá hay una Diplomatura de géneros.

El consejero Carlos Jimenez solicita la palabra y manifiesta que se abstendrá en la votación, dado que el puesto a incorporar es de jefe de trabajos prácticos, y entiende que se puntuó y definió la calificación de créditos de posgrado para acceder al cargo.

El consejero Andrés Pizarro solicita la palabra y explica que los últimos cinco no se diferencian por tener el último título de maestría y aclara que, incluso, si hubieran sacado ese criterio de evaluación, quedaban los mismos cinco postulantes.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta que la ponderación, en ese sentido, no fue la que definió el orden de mérito. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de orden de mérito integrado por Alejandra Potocko, en primer lugar, Ariel Fuentes, en segundo lugar, Guillermina Zanzoterra, en tercer lugar, Santiago Nardin, en cuarto lugar y Eva Camelli, en quinto lugar, para cubrir el cargo de investigador/a docente, profesor/a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el área de Urbanismo.

Por la afirmativa: 7

Por la negativa: 2

Abstenciones: 7

AC La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra, y ante los resultados de la votación, propone solicitar una ampliación del informe de selección a fin de que se pueda viabilizar dicho proceso.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y solicita la revisión del informe de selección, contemplando los puntajes mencionados.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que las clases ya comenzaron, por lo cual, el tema de los tiempos implica que habrá estudiantes que no tengan la clase, ya que, actualmente se está realizando una transición con quien estaba a cargo de la materia, Natalia Da Representação, para que, justamente, los estudiantes no se vean afectados. Propone realizar una reunión extraordinaria de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional para que, con dictamen favorable de la

misma, se realice una Resolución Ad Referéndum. Aclara que las cuestiones que tienen que ver con el llamado no cambiarán, ya que, el mismo no se modificará.

Siendo las 17:04hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



CONSEJERO:



Paparisi, Ricardo A

CONSEJERO:



Nicolás F. H.